

INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE "GRUPO ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD - GEVISE CIA LTDA"

Señores

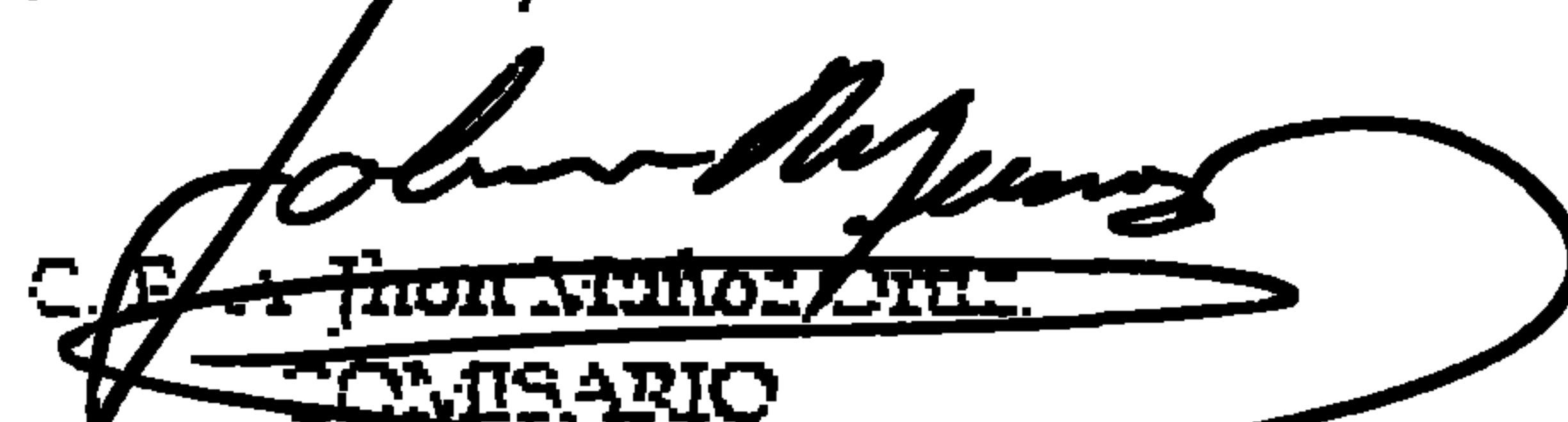
Miembros de la Junta General de Accionistas de
GRUPO ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD - GEVISE CIA LTDA

1. He procedido a revisar el Balance General de la Cía. GEVISE CIA LTDA, al 31 de Diciembre del 2005 y el correspondiente Estado de Resultado por periodo terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos informes basados en el cumplimiento -por parte de la Administración- de las normas legales, estatutarias y reglamentos de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó en bases de las pruebas presentadas y de la evidencia que soporta las cantidades en los Estados Financieros, se incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación así como una evaluación de la presentación general de los Estados de Situación Económica.
3. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía GEVISE CIA LTDA una vez revisados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el estado de las operaciones al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Para finalizar, dando cumplimiento en el Art. 521 de la Ley de Compañías vigente, considero que el desenvolvimiento de la compañía está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas alguna información adicional estará dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,


C. E. A. John A. Torres, S.R.L.
COMISARIO

Reg. Nacional 613781

Guayaquil, Abril 10 del 2006

